



NOTARIA SEXTA
CANTÓN SANTO DOMINGO

*Dr. Marco Polo
Arellano G.*

NOTARIO
SEXTO



0000001

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO

OTORGA: DARMAYEXPRESS S. A.

CUANTÍA: \$ 4.000.00 USD

18 DE AGOSTO DEL 2.014

DI. 3..COPIA(S)

E.Z.

FACT. 0125

2014-23-01-06-P007684

DR. MARCO POLO ARELLANO GUERRA
NOTARIO



*Dr. Marco Polo
Arellano G.*

**NOTARIO
SEXTO**

En la ciudad de Santo Domingo, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy día dieciocho de agosto del dos mil catorce, ante mí Doctor Marco Polo Arellano Guerra, Notario Sexto del Cantón (E), Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de la Compañía denominada **DARMAYEXPRESS S. A.**, debidamente representado por su Gerente y Representante Legal señora MENDEZ ACOSTA MAYRA LUCIA, según consta del nombramiento que como documento habilitante adjunto a la Presente Escritura Pública. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerla doy fe luego de haberme exhibido su cedula de ciudadanía cuya copia se agrega como habilitante; y, dice que eleva a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo. Sírvase hacer constar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DARMAYEXPRESS S. A.**, contenida en las siguientes cláusulas siguientes; **PRIMERA.**

0000002



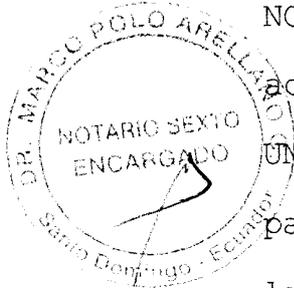
COMPARECIENTE. Concorre al otorgamiento de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DARMAYEXPRESS S. A., la señora Mayra Lucia Méndez Acosta, en su calidad de Gerente y Representante Legal, según consta del correspondiente nombramiento que se agrega a la actual escritura pública como documento habilitante.- La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, divorciada, domiciliada en esta ciudad de Santo Domingo, con capacidad para contratar y obligarse.

SEGUNTA. ANTECEDENTES. a) Mediante Escritura Pública otorgada el tres de octubre del año dos mil doce, ante el Notario Primero del Cantón Santo Domingo, Doctor Marco Polo Arellano, se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DARMAYEXPRESS S.A., legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el treinta y uno de octubre del año dos mil doce; y, b) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte y tres de junio del año dos mil catorce, se resuelve Aumentar el Capital y Reformar el Estatuto Social de la compañía; así como se dispone y se autoriza a la Representante Legal para que realice



*Dr. Marco Polo
Arellano G.*

**NOTARIO
SEXTO**



los trámites pertinentes para legalizar dicha resolución. **TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.** Con los antecedentes expuestos y de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DARMAYEXPRESS S.A., celebrada el veinte y tres de junio del año dos mil catorce, Resolvió aumentar el capital de la compañía en numerario por US\$ 4.000,00 (CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), manteniendo el valor nominal de cada acción en US\$. 10,00 (DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), por lo que el nuevo capital pagado de la compañía será por US\$ 4.800,00. Además la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte y tres de junio del dos mil catorce, cuya acta forma parte integrante de esta escritura pública, resolvió se reforme el estatuto social, Artículo Quinto, el mismo que dirá: **CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.** El capital de la compañía es de US\$. 4.800.00 (CUATRO MIL OCHOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en 480 (CUATROCIENTAS OCHENTA) acciones ordinarias y nominativas de US\$. 10,00 (DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una. El capital

0000003

se encuentra íntegramente pagado y de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL

No	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	AUMENTO	TOTAL	TOTAL
		ACTUAL	ACTUALES	CAPITAL	CAPITAL	ACCIONES
1	ANGULO OLALIA WITHBERTO ALADINO ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
2	ARMIJOS CORAL EDISON JAVIER ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
3	CEDEÑO POSLIGUA SILVIO MANUEL ✓	240,00	24	1.350,00	1.590,00 ✓	159
4	CEVALLOS GUTIERREZ ROBERTO CARLOS ✓	10,00	1	0,00	10,00 ✓	1
5	CHILUISA CANDONGA LUIS FERNANDO ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
6	CRIOLO MUÑOZ MARCELO JOSELITO ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
7	ELIZALDE CAMPOVERDE CARLOS ANTONIO ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
8	ESCUDERO URIBE FREDDY OCTAVIO ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
9	FIALLOS MERA EDISON ROBERTO ✓	30,00	3	150,00	180,00 ✓	18
10	GALARRAGA MUÑOZ LUIS GUILLERMO ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
11	GALLARDO BURGOS MIGUEL ALEXANDER ✓	10,00	1	0,00	10,00 ✓	1
12	GUASCAL CUSI CORNELIO ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
13	HERNANDEZ SUAREZ LUIS MARCELO ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
14	HERRERA IRAZABAL ELMER EDILBERTO ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
15	LARA MELO OSBAL HERALDO ✓	10,00	1	0,00	10,00 ✓	1
16	LOOR BRAVO LUIS ONOFRE ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
17	MAZON VILLAGOMEZ PABLO FERNANDO ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
18	MELO NARVAEZ JOSE GERARDO ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
19	MENDEZ ACOSTA MAYRA LUCIA ✓	230,00	23	1.350,00	1.580,00 ✓	158
20	MORALES CORDOVA MARIA INES ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
21	MOREIRA CEDEÑO PEDRO AURELIO ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
22	PACHECO MENA GALO MESIAS ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
23	PACHECO MENA ORLANDO KLEVER ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
24	PUCACHAQUI MUÑEZ ROBERTO ✓	10,00	1	0,00	10,00 ✓	1
25	QUEZADA RAMON GLADYS CUMANDA ✓	10,00	1	0,00	10,00 ✓	1
26	RAMOS RAMOS LUIS BLADIMIRO ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
27	RAMOS SUAREZ LUIS EMILIO ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
28	SAMANIEGO ESPINOZA JORGE KLEVER ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
29	VACA ESCOBAR LENIN ANDINO ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
30	VEGA LECHE JUAN ✓	10,00	1	0,00	10,00 ✓	1
31	ZAMBRANO BRAVO MAYRA ALEJANDRA ✓	10,00	1	0,00	10,00 ✓	1
32	ZAMBRANO RODRIGUEZ ITALO JEOVANNY ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
33	ZAMORA MERA JOSE TEODORO ✓	10,00	1	50,00	60,00 ✓	6
TOTALES:		800,00	80	4.000,00	4.800,00	480

CUARTA. DECLARACION. La compareciente declara bajo juramento, que los rubros capitalizados y más actos jurídicos del presente trámite son correctos y que están depositados en la cuenta bancaria de la compañía; así como también declara que no mantiene contratos con el estado ni con sus dependencias.

QUINTA. CUANTIA. La cuantía de esta Escritura Pública es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Santo Domingo, 31 de octubre de 2012

Señora
MAYRA LUCIA MENDEZ ACOSTA
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato informar a usted, que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DARMAYEXPRESS S. A., celebrada el 31 de octubre de 2012 resolvieron elegirla como GERENTE de la compañía por un período estatutario de Dos años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus funciones y atribuciones están detalladas en el Estatuto Social de la compañía, dentro de las cuales usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DARMAYEXPRESS S. A. se constituyó el tres de octubre del dos mil doce ante el Doctor Marco Polo Arellano, Notario Primero del Cantón Santo Domingo y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el treinta y uno de octubre del año dos mil doce.

Atentamente

Silvio Manuel Cedeño Posligua
PRESIDENTE

Yo, Mayra Lucía Méndez Acosta, en esta fecha 31 de octubre de 2012, Acepto el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DARMAYEXPRESS S. A.

Mayra Lucía Méndez Acosta
GERENTE
C.I. No. 171076806-8

RAZÓN: La fotocopia que antecede es de su original que se me presentó.
Santo Domingo a 31 de Octubre de 2012

Dr. Marco Polo Arellano G.
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN

Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de NOMBRAMIENTOS Tomo No 46... Inscripción No 474 Repertorio No 1354... Santo Domingo a 05-XI-2012...

Sra. Jacqueline Mena P.
Registradora Mercantil

NOTARIO SEXTO
ENCARGADO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DARMAYEXPRESS S. A., CELEBRADA EL
23 DE JUNIO DEL 2014.

En la ciudad de Santo Domingo, previa convocatoria publicada en el Diario Centro del 13 de junio del 2014, los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DARMAYEXPRESS S. A., se reúnen en Junta General Extraordinaria el día lunes 23 de junio del 2014 a las 17H00; en la oficina de la empresa ubicada en la calle Humberto Fiallos y Lince Mz- 652 Lote 12 de la Coop. Caminos Vecinales en la ciudad de Santo Domingo, para tratar el como único punto del orden del día, lo siguiente:

ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA-

Preside la Junta General el señor Silvio Cedeño Posligua, Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Lucia Méndez Acosta, Gerente de la empresa.

El señor Presidente solicita a secretaria que proceda a constar el quórum reglamentario y se determina que se encuentra presente un capital suscrito y pagado de US\$. 660,00 que representa el 82,50 % del total del capital, cuyo listado de asistencia forma parte del acta correspondiente. El señor Presidente siendo las 17H30 da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El señor Presidente, manifiesta que la compañía en días anteriores recibió una circular de la Superintendencia de Compañías en la que dice que de acuerdo a los resultados de los estados financieros del año 2013, la compañía tiene resultados negativos que superan el 50% del capital más reservas, por lo que en un plazo de 30 días la empresa debe tomar las medidas correctivas. Al respecto los señores accionistas luego del análisis y deliberaciones del caso, por unanimidad resuelven realizar un aumento de capital en US\$. 4.000,00 en numerario, manteniendo el valor nominal de cada acción en US\$. 10,00, por lo que el nuevo capital de la compañía será de US\$. 4.800,00. Igualmente los señores accionistas por unanimidad aprueban que se reforme el estatuto social de la compañía en los artículos relacionados con el capital, por lo que se reforma el Artículo Cuarto, que textualmente dirá "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- El capital de la compañía es de US\$. 4.800,00 (CUATRO MIL OCHOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en 480 (CUATROCIENTAS OCHENTA) acciones ordinarias y nominativas de US\$. 10,00 (DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una. El capital se encuentra íntegramente pagado según el cuadro de integración de capital." Además, la junta general autoriza al Gerente y Representante Legal de la compañía para que realice todos los trámites concernientes al aumento de capital y reforma del estatuto social; así como autoriza para que proceda con la publicación del Aviso del Derecho de Suscripción Preferente y la estructura del cuadro de integración del capital fijando la cuantía exacta del aumento de capital, de acuerdo a lo que dispone el Artículo 181 de la Ley de Compañías. Cumplido los 30 días acordados por la junta general, desde la publicación de este aviso del ejercicio del derecho preferente y verificado por la Representante Legal, ella queda facultada a elaborar el cuadro de integración definitivo del Aumento de Capital, considerando que en caso de que faltare llegar a los US\$. 4.000,00, este valor se lo podrá cubrir con aportes de los accionistas de la compañía.

Sin existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta General solicita a secretaria se elabore el acta correspondiente, para lo cual se da un receso de 40 minutos.

Una vez que se encuentre con el acta, se reinstalara la junta general y el señor Presidente solicita a secretaria proceda a dar lectura del acta, las misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 20H00 el señor Presidente, agradece la presencia de los señores accionistas y da por finalizada la junta general extraordinaria de accionistas.

Para constancia de lo actuado al pie de la Presente, firman: el día 23 del junio 2014.

000006

Sr. Silvio Cedeño Posligua
PRESIDENTE

Sra. Mayra Lucia Méndez Acosta.
SECRETARIA



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 2390012732001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DARMAYEXPRESS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/11/2012 **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 20/11/2012 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 0000007
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: BOMBOLI Ciudadela: COOPERATIVA CAMINOS VECINALES Calle:
 HUMBERTO FIALLOS Numero: LOTE 12 Interseccion: LINCE Manzana: 652 Referencia ubicacion: TRAS EL TERMINAL TERRESTRE Telefono Trabajo: 022766715

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	REGIONAL NORTE	SANTO DOMINGO DE	CERRADOS
	LOS TSÁCHILAS		0

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 2390012732001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DARMAYEXPRESS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 20/11/2012
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: BOMBOLI Ciudadela: COOPERATIVA CAMINOS VECINALES Calle:
HUMBERTO FIALLOS Numero: LOTE 12 Interseccion: LINCE Referencia: TRAS EL TERMINAL TERRESTRE Manzana: 852 Telefono Trabajo: 022766715

0000008



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2390012732001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DARMAYEXPRESS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MENDEZ ACOSTA MAYRA LUCIA
CONTADOR: ENDO MITE PEDRO VICENTE

0000009

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/11/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 31/10/2012
FEC. INSCRIPCION: 20/11/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: BOMBOLI Ciudadela:
 COOPERATIVA CAMINOS VECINALES Calle: HUMBERTO FIALLOS Número: LOTE 12 Intersección: LINCE Manzana: 652
 Referencia ubicación: TRAS EL TERMINAL TERRESTRE Telefono Trabajo: 022766715

DOMICILIO ESPECIAL:

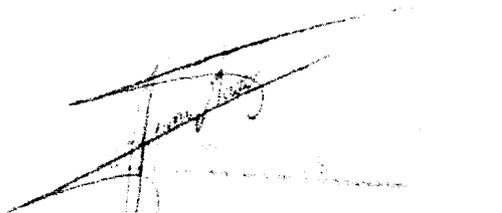
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * DECLARACION DE ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * DECLARACION DE RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
REGIÓN: REGIONAL NOROCCIDENTAL SANTO DOMINGO DE LOS **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Número de emisión: MAFI.1060910 **Lugar de emisión:** SANTO DOMINGO/AV. QUITO **Fecha y hora:** 11/09/2013 09:46:49

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 2390012732001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DARMAYEXPRESS S.A.

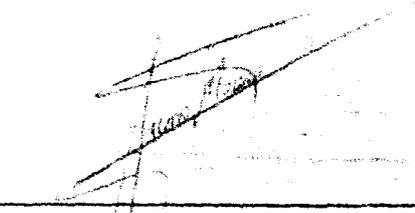
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 20/11/2012
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: BOMBOLI Ciudadela: COOPERATIVA CAMINOS VECINALES Calle: HUMBERTO FIALLOS Número: LOTE 12 Intersección: LINCE Referencia: TRAS EL TERMINAL TERRESTRE Manzana: 652 Telefono Trabajo: 022766715


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAFM060910 Lugar de emisión: SANTO DOMINGO AV. QUITO Fecha y hora: 11/09/2013 09:46:49

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA No. **171076806-8**

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDEZ ACOSTA
MAYRA LUCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

FECHA DE NACIMIENTO 1969-08-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Divorciada



0000010

DR. MAHLO POLO ARREOLA
NOTARIO SEX
ENCARGADO
Santo Domingo

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE E4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENDEZ CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ACOSTA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTO DOMINGO 2011-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-07-06




Menéndez Acosta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024

024 - 0101 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA 1710768068

MENDEZ ACOSTA MAYRA LUCIA

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA BOMBOLI 0
SANTO DOMINGO PARROQUIA ZONA 0

CANTÓN

Menéndez Acosta
I. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, así como los documentos habilitantes que se requieren para la presente validez de este documento. Hasta aquí la minuta firmada por la Doctora Nancy Álvarez Vinueza.

Dr. Marco Polo Arellano G.

**NOTARIO
SEXTO**

Con matrícula dos mil setecientos treinta del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue íntegramente por mí el Notario al compareciente, quien se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

0900011

Lucía Méndez Acosta



**MENDEZ ACOSTA MAYRA LUCIA
COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO
DARMAEXPRESS S. A.**

Dr. Marco Polo Arellano Guerra

**DR. MARCO POLO ARELLANO GUERRA
NOTARIO SEXTO DEL CANTON (E)**



RAZÓN DE LA MINUTA que integra la presente escritura...

TERCERA
DR. MARCO POLO ARELLANO G.
NOTARIO SEXTO DEL CANTON
18 de Agosto 2014...
NOTARIA SEXTA

Dr. Marco Polo Arellano Guerra
DR. MARCO POLO ARELLANO GUERRA
NOTARIO SEXTO DEL CANTON (E)



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 5353

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3719
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	138
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

0000012

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

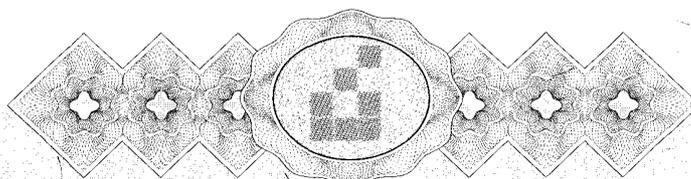
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710768068	MENDEZ ACOSTA MAYRA LUCIA	Santo Domingo	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	18/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
Nº. RESOLUCIÓN:	ESCRITURA: 2014-23-01-06-P007684
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DARMAYEXPRESS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	4800,00



5. DATOS ADICIONALES:

RAZÓN.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE
CONSTITUCIÓN DE LA REFERIDA COMPAÑÍA INSCRITA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2012

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014



JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

